

IE/ 319

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

Montevideo, 05 MAY 2011

VISTO: la gestión promovida por la firma Proyectos & Promociones SRL;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la Feria de la Construcción 2011, a efectuarse en el Predio de Exposiciones Rural del Prado de la ciudad de Montevideo, del 27 de octubre al 1º de noviembre de 2011;

II) que se prevé la participación de representantes nacionales, municipales, empresarios, arquitectos e ingenieros, entre otros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos como el propuesto;

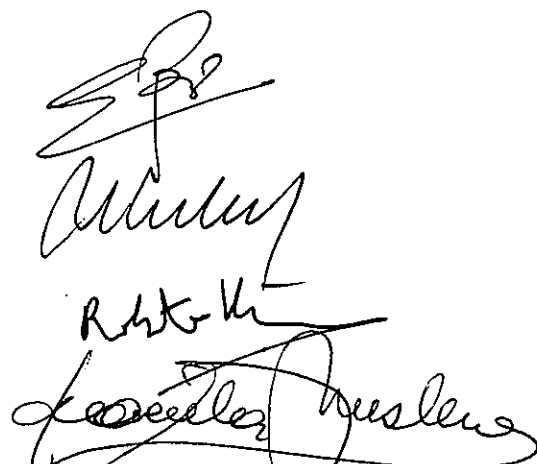
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Feria de la Construcción 2011, a efectuarse en el Predio de Exposiciones Rural del Prado de la ciudad de Montevideo, del 27 de octubre al 1º de noviembre de 2011.

2do.- Notifíquese, comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2011/05/05/00394